

■ Por disidencias de las Farc

Alerta por violación de derechos en Jamundí

Ante los problemas de orden público en Jamundí, la Defensoría del Pueblo estudia declarar la alerta temprana de inminencia ante la presencia de las disidencias de las Farc

en este municipio del Valle del Cauca.

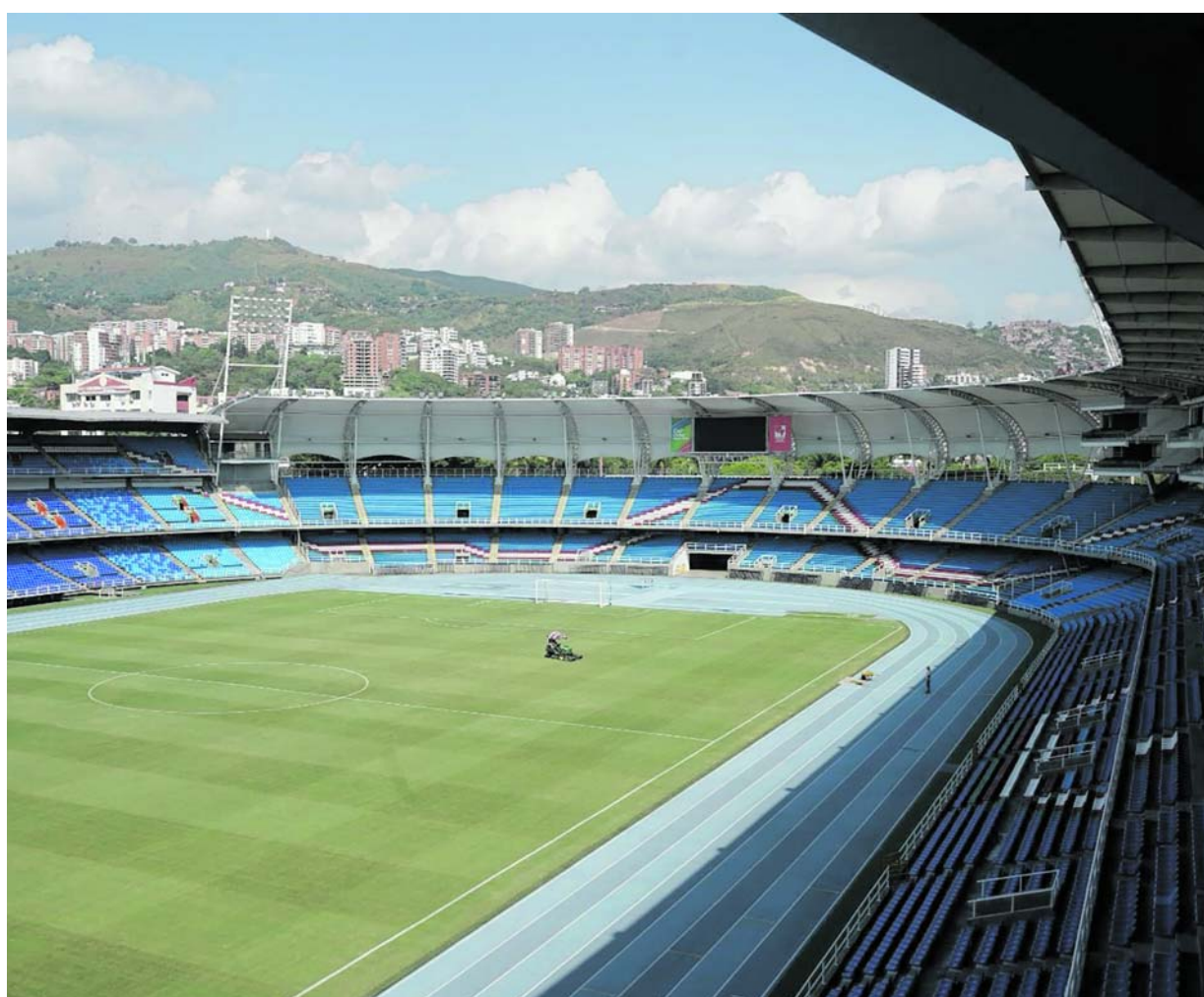
Esta alerta será presentada a las autoridades para que adopten las medidas de seguridad necesarias.

PÁG. 2

Capturado exalcalde de Tuluá y varios de sus exfuncionarios

El CTI de la Fiscalía capturó este jueves a John Jairo Gómez, exalcalde de Tuluá, junto a cuatro exfuncionarios de la Alcaldía de este municipio, y también a un contratista.

Los capturados son investigados por presuntos hechos de corrupción y posibles vínculos con una organización criminal.

PÁG. 2

El Pascual pasó el examen de la Fifa

LA DELEGACIÓN DE LA FIFA QUE VISITÓ EL ESTADIO PASCUAL GUERRERO VALORÓ POSITIVAMENTE LAS INSTALACIONES DEL ESCENARIO DEPORTIVO, QUE SERÁ UNA DE LAS SEDES DE LA COPA MUNDIAL FEMENINA SUB-20, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 31 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE.

Foto: Secretaría del Deporte y la Recreación

PÁG. 6**Nuevos teléfonos****DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

■ Toman medidas

Foto: Archivo Diario Occidente

Ante los problemas de orden público por los que atraviesa el municipio de Jamundí, la Defensoría del Pueblo estudia la posibilidad de declarar la "Alerta Temprana de Inminencia" para hacer frente a la presencia de las disidencias de las Farc.

Según lo dio a conocer en primicia la emisora Caracol, el Defensor del Pueblo "emitirá una alerta por las graves violaciones a los Derechos Humanos que comete el frente Jaime Martínez del bloque occidental Jacobo Arenas".

Dicha alerta será presentada por la Defensoría en una Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas Ciprat a las autoridades municipales, departamentales y nacionales, para que adopten las medidas necesarias para proteger a la población civil y garantizar sus derechos.

Preparan alerta por orden público en Jamundí



La Defensoría del Pueblo analiza la situación que se viene presentando en Jamundí.

El documento

Según el documento dado a conocer por la empresa radial, "esta disidencia estaría violando sistemáticamente los Derechos Humanos de la población civil con retenciones, secuestros, homicidios, restricciones a la movilidad,

imposición de horarios, retenes ilegales, hurtos, extorsión, presunto reclutamiento forzado, entre otras conductas, con el fin de mantener su control territorial y social".

Así mismo, el documento explica que las poblaciones más afectadas serían los res-

guardos indígenas del Pueblo Nuevo y Kwes Kiwe Nasa, y las familias campesinas residentes en la zona rural de esta localidad.

Además, en el documento se indica que "el frente Jaime Martínez tendría un dominio y control absoluto del territorio de media y alta montaña de Jamundí, extendiéndose en menor medida hasta la zona plana y colindante con el corregimiento de Timba en el norte del Cauca".

Preocupación

La situación de orden público se tornó preocupante el pasado fin de semana cuando varios ciclistas que hacían deportes en la zona rural fueron detenidos en un retén ilegal por miembros de un grupo criminal.

■ Siguen operativos

Capturado exalcalde de Tuluá y varios de sus exfuncionarios

Foto: Archivo Diario Occidente

El CTI de la Fiscalía capturó este jueves a John Jairo Gómez, exalcalde de Tuluá, junto a cuatro exfuncionarios de la Alcaldía de este municipio, así como un contratista.

Los capturados son investigados por presuntos hechos de corrupción y posibles vínculos con una organización criminal.

En operativo adelantado en el municipio de Tuluá, la Fiscalía capturó a cuatro exfuncionarios de la administración local, entre ellos un exalcalde, y un contratista.

Así lo dio a conocer la Fiscalía, que informó que propinó "un importante golpe en contra de la corrupción en ValledelCauca. Investigadores del CTI capturaron a cuatro exfuncionarios de la Alcaldía de Tuluá y a un contratista".

Los delitos

En el comunicado, el ente acusador manifestó que "de acuerdo con su posible participación en los hechos conocidos, se les imputarán los delitos de concierto para delinquir agravado, interés indebido en la celebración de contratos, contrato sin el cumplimiento de requisitos legales y peculado por uso".

Uno de los capturados es el exalcalde de Tuluá John Jairo Gómez Aguirre, quien fue mandatario de la ciudad corazón del Valle en el periodo 2020-2023.

Contra delincuencia

La captura se da en momentos en que las autoridades



John Jairo Gómez, exalcalde de Tuluá.

adelantan fuertes operativos para hacer frente a los hechos de violencia de la banda criminal "La Inmaculada", que ha venido afectando la tranquilidad de los tuluenses y el centro del departamento.

La ciudad debió ser militarizada luego de la captura del segundo cabecilla de la organización delincriminal.

Según las autoridades, "La Inmaculada" está La Inmaculada es la autora de delitos de homicidio, tráfico de estupefacientes y extorsión en esta región.

Debido a los problemas de orden público en Tuluá, el gobierno departamental realizó un consejo extraordinario seguridad y adelanta varias medidas en dicha ciudad.

Una de las primeras acciones fue enviar Fuerzas Especiales Urbanas a combatir los delincuentes en la ciudad corazón del Valle para fortalecer las labores articuladas entre Policía y Ejército en busca de recuperar la seguridad del municipio.

■ Llamado a las autoridades

Rechazo a agresión de trabajador azucarero

Foto: Archivo Diario Occidente

Un mensaje de preocupación a las autoridades enviaron Asocaña y los ingenios azucareros del norte del Cauca ante el hecho en que resultó herido un trabajador de la caña en el municipio de Padilla.

El gremio azucarero rechazó los constantes hechos de inseguridad que se están presentando en la zona.

Por eso Asocaña hizoun llamado urgente al Gobierno Nacional y a la Fiscalía General de la Nación para que se garantice la vida y los derechos de quienes habitan en el norte del Cauca y, asimismo, para que se realicen las investigaciones pertinentes para que haya justicia en cada uno de estos casos.

El hecho

Según se conoció, un trabajador de uno de los ingenios resultó herido al ser ataca-



Asocaña rechazó un nuevo atentado contra un trabajador de la caña.

do con arma de fuego en momentos en que realizaba sus labores de vigilancia en un cultivo de caña en zona rural de Padilla.

Al parecer, el vigilante fue atacado cuando sorprendió a sujetos desconocidos hurtando caña del ingenio, quienes al parecer habrían disparado contra él, razón por la cual tuvo que ser trasladado a un centro asistencial, donde se recupera de sus lesiones.

Claudia Calero, presidenta de Asocaña,

manifestó su solidaridad con el trabajador herido y su familia e indicó que "este hecho es otra muestra de la violencia que azota a esta región y que vulnera los derechos a la vida, el trabajo y a la libre movilidad de quienes se encuentran en este territorio".

En lo corrido del 2024 se han presentado varios hechos de violencia en los ingenios de los departamentos de Cauca y Valle, en donde han sido asesinados cinco trabajadores, nueve han resultado heridos y tres más han sido secuestrados y liberados horas después.

Por otra parte, el director ejecutivo del Consejo Gremial y Empresarial del Cauca, Gerardo Arroyo, hizo un llamado a los organismos defensores de Derechos Humanos y a las autoridades para que se pronuncien frente a esta vulneración a los derechos fundamentales de este sector.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

¿Quién reemplazará a Tejada en la Cámara?



Gildardo Silva Ante la muerte de Tejada, se dará todo un proceso de movimientos al interior del Pacto Histórico para su reemplazo.

Según el orden de la lista del Pacto a la Cámara de Representantes por la circunscripción del Valle del Cauca, que fue cerrada, el siguiente candidato, a quien le corresponde reemplazar al fallecido Congreso, es Gildardo Silva Molina, que ocupó el sexto renglón en dicha plancha.

Silva, que es de la Unión Patriótica, es diputado de la Asamblea del Valle del Cauca por la coalición de izquierda, cuya lista cerrada encabezó en las elecciones de octubre pasado.

Si el diputado de la Unión Patriótica asume la curul vacante en la Cámara, su lugar en la Asamblea del Valle del Cauca le correspondería a Jonhy Fernando Acosta, el candidato ocupó el cuarto renglón en la lista del Pacto en las elecciones del año pasado.



Ferney Lozano

La segunda opción para reemplazar a

José Alberto Tejada -en caso de que Gildardo Silva no asuma la curul en el Congreso de la República-, es el también diputado Ferney Lozano Camelo, quien ocupó el séptimo renglón de la lista del Pacto Histórico a la Cámara por el Valle.

Si fuera Lozano el nuevo congresista, habría la posibilidad de que su curul en la Asamblea pasara a otro partido que no haga parte del Pacto Histórico, pues, como se recordará, su llegada a la corporación se dio por ser el segundo candidato más votado para la Gobernación del Valle -es decir, por el estatuto de la oposición-, y su reemplazo se definiría por el método de cifra repartidora.

Habla Alejandra Cifuentes, promotora

Llamado a los caleños a marchar contra reformas del gobierno Petro

Foto: Especial para el Diario Occidente

La séptima marcha nacional en contra de las reformas del gobierno del presidente Gustavo Petro se llevará a cabo el próximo miércoles, 6 de marzo, a partir de las 10:00 A.M. En Cali se dará inicio en el Parque de las Banderas y terminará en la Plazoleta de Jairo Varela.

“A un año y medio de haberse posesionado como presidente de Colombia, Gustavo Petro, su proceder y declaraciones han generado un sin número de interrogantes, expectativas y ante todo la amenaza de un 'cambio' que desestabilizaría el futuro del país”, dijo Alejandra Cifuentes, líder de la convocatoria en la capital del Valle del Cauca, quien invitó a los caleños a participar en la movilización.

La joven activista sostuvo que son múltiples los motivos para invitar a marchar: “entre ellos se encuentran la defensa de nuestra libertad y democracia, el apoyo a nuestras Fuerzas Militares, soldados y policías que han sido asesinados por grupos guerrilleros, entre otros motivos”.

Cifuentes también habló sobre las reformas a la salud, laboral y pensional que promueve el gobierno Petro, las cuales calificó como dañinas para el país.

“Sin olvidar los últimos acontecimientos sobre los que Gustavo Petro debe muchas explicaciones, sobre cómo fue financiada su campaña a la Presidencia, el hostigamiento a las altas cortes para la escogencia del nuevo fiscal, el derroche de



Alejandra Cifuentes dijo que son muchas las explicaciones que el presidente Gustavo Petro les debe a los colombianos y por eso invitó a marchar este 6 de marzo.

los recursos por la primera sostuvo Alejandra Cifuentes y un sin número de hechos impresentables”,

Incertidumbre económica

“Entre las motivaciones de la jornada nacional de protesta contra el gobierno Petro están también la incertidumbre económica, la carestía en los alimentos, el aumento del costo de vida e inestabilidad en todos los ámbitos de las finanzas de Colombia, impidiendo la llegada de inversionistas y castigando las utilidades de los empresarios grandes, medianos y pequeños”, agregó la promotora de la marcha. Finalmente, Cifuentes dijo que estas manifestaciones deben servir “para que el gobierno se entere y vislumbre el descontento de la mayoría de los colombianos que están en contra de dichas políticas, nocivas y de gran amenaza para el desarrollo y crecimiento del país”. Los organizadores están invitando a los ciudadanos que quieran marchar a vestir camiseta amarilla.

¡CALEÑOS!
¡todos a marchar!
Exigimos el juicio político contra Petro.

#NoAlasReformas
#juicioPolíticoYa
#NoDecretosInconstitucionales

10 a.m. MARZO 6
miércoles

De: **Parque Panamericano.**
(de las banderas).
A: **Plazoleta de la Caleñidad.**
(frente al CAM).

Juicio Político ¡YA!
Ley 5ª Art 109 ¡Fuera Petro!

Todos a la calle a defender la democracia.
No se convierta en cómplice del
Nefasto "presidente" y sus secuaces.

Publique
sus avisos
de ley con
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



Editorial

Reforma a la salud a las malas

Ya sea que el Congreso apruebe la reforma o que las EPS mueran asfixiadas por el gobierno, lo que viene para la salud de los colombianos es grave.

La propuesta de reforma a la salud promovida por el gobierno del presidente Gustavo Petro genera justificadas preocupaciones sobre el futuro del sistema de salud en Colombia, pues al estatizarlo, se corre el riesgo de volver a prácticas perjudiciales que ya se vivieron con el Seguro Social, donde la atención médica estaba marcada por la politiquería y la corrupción.

La situación actual, con la asfixia a las EPS, parece ser una estrategia para debilitarlas y ganar respaldo popular para su eventual eliminación. Al gobierno le conviene que las prestadoras de salud funcionen mal, para que, ante la insatisfacción por el servicio, los usuarios apoyen una reforma cuyas profundidades desconocen.

Armando Montenegro, exdirector de Planeación, advirtió en su columna de *El Espectador* sobre el inminente colapso del sistema de salud. La fase terminal iniciaría con el agotamiento de las reservas técnicas de las EPS debido a deudas y desfinanciamiento, llevando a una consolidación de un monopolio estatal controlado por la Nueva EPS.

Es claro que esta entidad prestadora de salud estatal no cuenta con la capacidad para gestionar un sistema de salud eficiente una vez las EPS privadas cierren, ya sea porque se apruebe la reforma o porque terminen asfixiadas por el no pago de las deudas del Estado.

En ese sentido, el escenario previsto para 2025-2026 apunta hacia un colapso del sistema de salud que llevaría a una atención deficiente y el colapso del sistema actual.

El alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, resaltó el peligro de cerrar las EPS más grandes, ya que 3,2 millones de personas pasarían a depender de la Nueva EPS, que claramente no está preparada para manejar esa carga.

MI OPINIÓN

Buga, destino turístico religioso mundial



LEONARDO MEDINA PATIÑO

Inicia este año de nuevas administraciones y con buenas noticias. Cali y el Valle del Cauca obtienen la sede de la COP16 lo que muestra un buen ambiente, que se respira, de bienaventuranza.

Nos emociona la noticia de que Buga ha entrado como primer destino turístico en la red mundial de turismo religioso, quedando a la altura de Jerusalén,

Roma, Santiago de Compostela, entre otros.

Es un reto monumental para Buga, carga de memoria, de historia, de patrimonio arquitectónico, de sus reconocidas y majestuosas Semana Santas, que en este año seguramente tendrán una especial celebración por el mérito de haber ingresado en tan destacada red turística.

El Valle del Cauca suena entonces en el orbe internacional, y sigue siendo uno de los primeros departamentos en el ranking de turismo, según los recientes informes de las agremiaciones turísticas del país.

MI COLUMNA

Bicicletas públicas: otra victoria temprana



JUAN CAMILO VANEGAS

La ciudadanía en Colombia ha mostrado cambios contundentes en la forma en que están votando para los cargos de elección popular unipersonales (Presidencia, Alcaldías y

Gobernaciones). Una muestra de ello es que los últimos candidatos presidenciales del establecimiento, de las estructuras tradicionales, de las “maquinarias”, no han tenido buenos resultados: Germán Vargas Lleras (elecciones 2018) y Fico Gutiérrez (elecciones 2022). Hoy el ciudadano, para estos cargos, no está votando por el que digan o el que le lleve la “ayuda”, sino por el que realmente puede desarrollar una buena gestión atendiendo las problemáticas sociales. En ese orden de ideas, para los nuevos gobiernos es fundamental mostrar resultados y concretamente, generar resultados palpables en los primeros 100 días del gobierno.

Así pues, el gobierno municipal encabezado por Alejandro Eder, ha entendido esta dinámica y el alcalde y su gabi-

nete están trabajando desde antes del primero de enero para mostrar resultados a los caleños. Dentro de estas victorias tempranas hemos visto como el alcalde ha liderado la estrategia de seguridad acompañando el desarrollo de retenes por toda la ciudad, mejorando la percepción de seguridad. Igualmente, a través de la campaña “volvamos a mi Cali Bella”; se ha incentivado la cultura ciudadana entorno al embellecimiento de la ciudad con la participación de una ciudadanía activa. La llegada de nuevos guardas de tránsito y su presencia en la ciudad también ha contribuido a sentir que se tiene más orden.

Así pues, una propuesta para el alcalde, para tener otra victoria temprana, es la de implementar el piloto del sistema de bicicletas públicas en el sector de universidades en el sur de ciudad.

Es una oportunidad muy valiosa para la Alcaldía, más aún en el marco de la COP16.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“La primera vez que me engañes, será culpa tuya; la segunda vez, la culpa será mía.”

Proverbio árabe

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Perder para ganar

Suena fácil, incluso sencillo, pero no lo es. Hay que estar dispuestos a perder algo para ganar algo mejor. Dispuestos a perder aquello por lo que trabajamos durante mucho tiempo, para ganar algo nuevo, diferente y mejor.

Muchas veces es necesario perder para ganar... cuando estamos en una relación de pareja que se ha vuelto tormentosa, cuando esos mismos sueños que un día alimentaron nuestras vidas ya no están, cuando esa persona que era tu vida se fue, te ha sido infiel... o cuando tus amigos con los que compartías tus alegrías y penas ya no están ahí para ti, están demasiados ocupados para atenderte.

Hay que perder; soltar aquello que no nos hace bien, aunque sea algo por lo que luchamos y creímos tiempo atrás. No se puede estar todo el tiempo hablando de los sufrimientos e injusticias que vivimos, te-nemos que estar dispuestos a soltar; dejar atrás... perder para ganar.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Andrés Escobar pide que los militares estén en la calle

Concejal advirtió sobre presencia de grupos ilegales cerca de Cali

Durante una sesión del Concejo de Cali, el concejal Andrés Escobar lanzó una advertencia sobre la proximidad de grupos guerrilleros a las zonas urbanas de la ciudad, y a su vez, hizo a las autoridades locales enfatizando la importancia de mantener la vigilancia ante esta creciente amenaza.

El concejal del Centro Democrático instó al secretario de Seguridad y Justicia, Jairo García Guerrero, y al comandante de la Policía a no bajar la guardia en la lucha contra los grupos armados ilegales. Escobar destacó la vitalidad de la presencia de la fuerza pública en las calles, enfatizando su efectividad en la prevención del delito.

Durante su intervención, Escobar subrayó la necesidad de mantener una presencia militar activa en la ciudad, argumentando que esto permitiría a la policía dedicar mayores esfuerzos a combatir problemáticas como el microtráfico y el sicariato.

El concejal expresó su preocupación



Foto: Redes sociales

Escobar destacó la vitalidad de la presencia de la fuerza pública en las calles, enfatizando su efectividad en la prevención del delito.

por la cercanía cada vez mayor de la guerrilla a las zonas urbanas, señalando incidentes recientes en áreas como Jamundí.

"Hace unos días, el día domingo, que un retén guerrillero en la zona de Jamundi-Potrerrito, y pararon unos ciclistas. Esta gente se siente tan empoderada, que cada vez está más cerca del casco urbano", expresó el concejal.

El llamado del concejal Escobar fue

respaldado por su insistencia en la importancia de mantener la presencia de los militares en las calles, a pesar de posibles críticas por parte de algunos sectores políticos. Escobar argumentó que esta medida estratégica es fundamental para garantizar la seguridad ciudadana y prevenir el aumento de la violencia en la ciudad.

No ceder ante la presión política

En su intervención, el concejal Escobar reconoció y respaldó la labor del secretario de Seguridad y Justicia, destacando su compromiso con la seguridad de la ciudad. Sin embargo, instó a las autoridades a no ceder ante la presión política y mantener la presencia militar como una medida disuasiva contra la delincuencia.

El llamado del concejal Escobar se produce en un contexto de preocupación por el aumento de la violencia en Cali y la creciente presencia de grupos armados ilegales en áreas urbanas.



Foto: Freepik

Los paramédicos de ambas ambulancias se vieron envueltos en una disputa que pronto se convirtió en una confrontación física.

Guerra de SOAT

Pelea de paramédicos en un accidente en Cali

Cali se vio interrumpido por un incidente que dejó a la comunidad atónita y preocupada. En la intersección de la Calle 70 con Carrera 1° norte de la ciudad, una ambulancia impactó a una pareja que se desplazaba en una motocicleta, desencadenando una serie de eventos inesperados que quedaron registrados en las cámaras de quienes presenciaban el siniestro.

El estruendo del choque generó un caos momentáneo en el tráfico local. Mientras los paramédicos de la ambulancia intentaban asistir a los heridos, una segunda ambulancia llegó al lugar para brindar apoyo, pero lo que siguió fue un giro sorprendente.

En lugar de colaborar en la atención de los heridos, los paramédicos de ambas ambulancias se vieron envueltos en una disputa que pronto se convirtió en una confrontación física en plena vía pública, al parecer se dio la conocida "guerra de SOAT".

Las ambulancias, en vez de coordinar el traslado de los heridos a un centro médico, comenzaron una riña entre los paramédicos continuaron discutiendo sobre quién debía

encargarse de la evacuación.

William Bermúdez, coordinador del centro de gestión de la secretaría de Movilidad de Cali, comentó sobre el incidente, subrayando la importancia de mantener la calma y la cooperación en situaciones de emergencia. Reconoció que este tipo de incidentes son lamentablemente comunes en medio de la competencia desenfrenada entre los proveedores de servicios de salud.

La guerra del SOAT sigue en auge

A pesar de los esfuerzos por regular el sector y prevenir este tipo de conflictos, la realidad es que la competencia desmedida sigue cobrando víctimas entre los pacientes y los profesionales de la salud.

En última instancia, el choque de ambulancias y la confrontación entre paramédicos evidencian una falla grave en el sistema de respuesta a emergencias de la ciudad. Es fundamental que se tomen medidas concretas para garantizar que situaciones como esta no se repitan en el futuro, y que la seguridad y el bienestar de los ciudadanos siempre sean la prioridad absoluta.

■ XXXX

Eder culminó viaje a Corea, conozca aquí el balance

Alejandro Eder, alcalde de Cali, culminó su misión en Corea con un conjunto de importantes reuniones que promueven el desarrollo integral de la ciudad. A través de sus redes sociales, el mandatario compartió el resultado de esta serie de encuentros que abordaron temáticas cruciales para el futuro de los caleños, incluyendo el medio ambiente, la movilidad, la infraestructura y el desarrollo urbano.

En su primera reunión con el Global Green Growth Institute, GGGI, Eder logró asegurar el apoyo para la capacitación de funcionarios locales de cara a la próxima Conferencia de las Partes

(COP16). Además, se aseguró respaldo para iniciativas de protección ambiental, especialmente en relación con los Farallones de Cali.

El compromiso del GGGI también incluye acciones concretas en pro de la sostenibilidad, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

Transporte y conectividad

La segunda reunión, celebrada con representantes de importantes entidades coreanas como la Corporación de Aeropuertos de Corea, la empresa estatal de Ferrocarriles de Corea, la Corporación



Foto: Alcaldía de Cali

Eder tuvo varios encuentros en Corea, que abordaron temáticas como el medio ambiente, la movilidad y la infraestructura.

de Autopistas de Corea y el Centro de Apoyo Cooperativo de Corea para el Desarrollo de Puertos en el Extranjero, se centró en el fortalecimiento de la infraestructura y la movilidad en Cali. Estas entidades se comprometieron a explo-

rar posibilidades de colaboración para mejorar los sistemas de transporte y la conectividad en la ciudad.

Por último, la tercera reunión tuvo lugar con el Instituto de Investigación de Corea para los Asentamientos Humanos, KRIHS.

■ A partir del 1 de marzo de 2024

Caleños, pedir el paz y salvo del Impuesto Predial Unificado nunca fue tan fácil

El Departamento Administrativo de Hacienda de Cali anunció un cambio importante que le facilitará la vida a los caleños a la hora de realizar un trámite. A partir del 1 de marzo de 2024, el servicio del certificado de paz y salvo del Impuesto Predial Unificado, IPU, para trámites notariales será completamente digital.

Luis Alfonso Parra Sáenz, subdirector de Tesorería, resaltó mediante el uso de tecnología de vanguardia, el servicio se enfoca en simplificar el proceso de obtención del certificado, permitiendo a los contribuyentes acceder fácilmente al documento desde sus dispositivos móviles. Esto, a su vez, ahorra tiempo y reduce los costos asociados con las visitas presenciales a las oficinas del

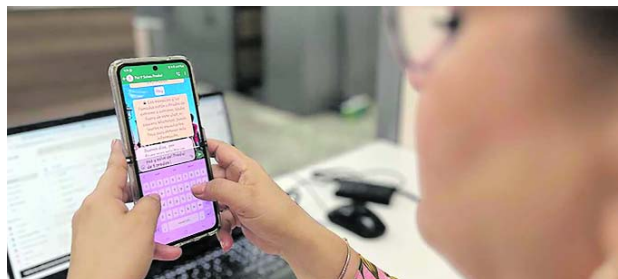


Foto: Alcaldía de Cali

Los contribuyentes tendrán la opción de solicitar el certificado a través del número de WhatsApp 300 7333646

Centro Administrativo Municipal, CAM.

Los contribuyentes tendrán la opción de solicitar el certificado a través del número de WhatsApp 300 7333646, donde un asistente virtual estará disponible para brindar orientación y asistencia durante todo el proceso. Además, podrán realizar la solicitud enviando un correo electrónico a

certificadopazysalvo@cali.gov.co. Sin embargo, es importante tener en cuenta que solo se podrán solicitar hasta cinco certificados a través de estos medios.

Para facilitar el proceso, se establecieron algunas condiciones que deben cumplir los ciudadanos. En primer lugar, es necesario estar al día con el pago del impuesto predial, incluyendo la vigencia actual.

Además, se debe contar con el pago de las estampillas municipales y departamentales correspondientes. Estas estampillas pueden pagarse de manera virtual o en los puntos de pago autorizados.

¿Y si necesita más de 5 certificados?

Para aquellos casos en los que se necesiten seis o más certificados, la solicitud deberá realizarse a través del sistema documental vigente Orfeo, ya sea de forma presencial o virtual, a través de la página web de la Alcaldía de Cali.

Por otro lado, si el certificado solo se necesita para consultas, los ciudadanos podrán descargarlo de forma gratuita desde el sitio web de la Alcaldía o utilizando la aplicación móvil Impuestos Cali.



Foto: Alcaldía de Cali

Este recorrido abarcó áreas de vital importancia, como la infraestructura, la seguridad y la salud.

■ Inspección minuciosa

Avances positivos de la FIFA para la Copa Mundial Femenina Sub-20 en Cali

La reciente inspección realizada por la FIFA en las instalaciones destinadas a la Copa Mundial Femenina Sub-20 y el estadio Pascual Guerrero de Cali dejó una serie de impresiones positivas entre los representantes del organismo del fútbol mundial. Esta visita, la segunda en lo que va del año 2024, forma parte de los preparativos para el torneo que se llevará a cabo del 31 de agosto al 22 de septiembre.

Durante casi cuatro horas, los miembros de la FIFA, acompañados por representantes de la Federación Colombiana de Fútbol, llevaron a cabo una inspección minuciosa de los sitios de entrenamiento y el estadio, el cual será una de las sedes del campeonato. Este recorrido abarcó áreas de vital importancia, como la infraestructura, la seguridad y la salud, con el objetivo de identificar posibles áreas de mejora para garantizar el éxito del evento.

Una de las conclusiones destacadas de la visita fue la satisfacción expresada por los representantes de la FIFA respecto a la infraestructura

general de la ciudad de Cali. Los comentarios generales reflejaron la opinión de que la capital vallecaucana cuenta con las condiciones adecuadas para acoger un evento de esta magnitud.

Ajustes mínimos, pero posibles

Gian Keller, gerente de Torneos Masculinos de la FIFA, lideró la delegación durante su visita a Cali. En sus declaraciones, Keller destacó la importancia de evaluar diversos aspectos clave para asegurar el buen desarrollo del torneo. Resaltó la calidad del estadio Pascual Guerrero, destacando su experiencia previa en la organización de eventos internacionales y su capacidad para albergar múltiples partidos durante la competición. Además, enfatizó que los ajustes necesarios son mínimos y pueden implementarse en las próximas semanas y meses sin mayores contratiempos.

Por su parte, Felipe Montoya, secretario del Deporte y la Recreación de Cali, expresó su satisfacción tras la visita de la FIFA.

■ Caleños lamentan su pérdida

Murió el árbol más grande del Parque del Perro, vea qué pasó

Una poda irregular ocasionó serios daños al emblemático árbol de caucho en el Parque del Perro, un incidente que despertó preocupación en la comunidad. El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, como autoridad ambiental local, tomó cartas en el asunto y está coordinando acciones para abordar la situación.

Según Jorge López, líder del grupo de Gestión de Flora Urbana del Dagma, la afectación del árbol de caucho se debe a prácticas de poda antitécnicas realizadas por particulares en la estructura radicular del árbol. Estas podas comprometieron la salud del árbol, lo que generó la necesidad de su erradicación definitiva.

El Dagma realizaba un seguimiento constante a este individuo arbóreo y con-

firmó que la decisión de talarlo se basa en un diagnóstico detallado, que incluyó una escanografía de la estructura radicular del árbol. Según esta evaluación técnica, los daños causados a las raíces fueron los determinantes en la afectación y muerte del árbol de caucho.

¿Qué pasará con el árbol?

Debido al tamaño y complejidad del árbol, el Dagma está llevando a cabo gestiones para una intervención definitiva. Sin embargo, dada su ubicación y los potenciales conflictos con la movilidad y las redes eléctricas, la tala del árbol requiere coordinación con otros organismos y autoridades pertinentes.

El próximo lunes, la entidad tiene programada una socialización con la comu-



Foto: Dagma

La afectación del árbol de caucho se debe a prácticas de poda antitécnicas realizadas por particulares.

nidad en el Parque del Perro. Durante este evento, se detallarán las intervenciones realizadas hasta la fecha y se informará sobre las acciones planificadas para abordar la situación del árbol de caucho afectado.

La situación del árbol de caucho en el Parque del Perro es un recordatorio de la importancia de realizar prácticas de poda adecuadas y respetuosas con el medio ambiente. La poda irregular realizada por particulares tuvieron consecuencias devastadoras para la salud del árbol.

Gestionan recursos

Univalle mejorará su infraestructura

Foto: Gobernación del Valle

Con el mejoramiento de la infraestructura, la Universidad del Valle ampliará la cobertura en cinco municipios del departamento.

Para garantizar dichas obras, Univalle gestiona recursos con el Gobierno Nacional, que aportarán al mejoramiento de los espacios físicos en las diferentes sedes regionales de la institución.

Guillermo Murillo, rector de la universidad del Valle dijo que “hemos presentado cinco proyectos que han sido concertados con el Ministerio de Educación Nacional, que van a tener un impacto en nuestra ampliación de cobertura y en el mejoramiento de nuestra infraestructura. Son más de \$160 mil millones que hemos solicitado”.

La iniciativa tiene que ver



La Universidad del Valle gestiona recursos para fortalecer su infraestructura.

con la construcción y adecuación de aulas, laboratorios, auditorios y bibliotecas en las sedes de los municipios de Sevilla, Palmira, Tuluá y Buenaventura.

El quinto proyecto es la construcción de aulas para la ciudad universitaria de Suárez en el departamento del Cauca.

Para la sede Meléndez, en Cali, se trabaja en un plan de choque para adecuación y

mejoramiento de espacios, mantenimiento de andenes, fachadas y baños, entre otros.

Murillo indicó que “hemos presentado los proyectos en los diferentes niveles que se solicitan y estamos en ese trabajo en dos comisiones articuladas con el Ministerio de Educación Nacional y nuestras oficinas de infraestructura y planeación para poder avanzar en la ejecución de dichos

proyectos”.

En Suárez

Por otra parte, con educación para más de cuatro mil jóvenes, el Nodo de Univalle en Suárez aportará al desarrollo del norte del Cauca.

Así lo indicó el rector de Univalle tras reunirse con la vicepresidenta Francia Márquez y la ministra de Educación, Aurora Vergara.

El funcionario dijo que este nodo tendrá ofertas académicas, técnicas, tecnológicas y profesionales.

En ese sentido informó que “estamos definiendo los programas académicos, la orientación y vocación de la región y la estrategia para aportar a los territorios, pues es un compromiso importante como Universidad del Valle”.

Apoyo a Distrito de Innovación

Gobernadora impulsó acuerdos en Corea

Foto: Gobernación del Valle

Uno de los más importantes logros de la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, durante sus gestiones en Corea de Sur ha sido sumar alianzas para fortalecer el Distrito de Innovación y logra acuerdo con el ‘Silicon Valley’ coreano.

Este acuerdo que permitirá darle un impulso al Distrito de Innovación para convertir al departamento en un territorio inteligente.

Dilian Francisca Toro dijo que “es muy importante la planeación en donde el Estado es protagonista, que conjuntamente y articulando con el sector privado y la academia se trabaja por el desarrollo. Hemos acordado con la Red



La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, impulsó en Corea del Sur acuerdos para fortalecer el Distrito de Innovación.

Global de Innovación Digital, Born2Global, que es como el ‘Silicon Valley’ coreano para trabajar juntos en nuestro Distrito de Innovación”.

Asesoría

La Gobernadora del Valle del Cauca explicó que el centro

Born2Global brindará asesoría en la definición de los servicios que prestarán empresas de los sectores de tecnologías de la información y la comunicación, que harán parte del Distrito de Innovación.

La mandataria señaló que



Las autoridades incautaron estupefacientes y droga sintética en la bahía de Buenaventura.

Armada realiza control

Incautan cargamento en bahía de Buenaventura

Foto: Armada Nacional

En una operación marítima desarrollada en la bahía de Buenaventura, la Armada logró la incautación de más de una tonelada de clorhidrato de cocaína y droga sintética.

En desarrollo de las operaciones de control y seguridad integral marítima, focalizadas contra la amenaza de hurtos en el mar, unidades de la Armada neutralizaron la contaminación de una embarcación de pesca industrial extranjera que transportaba el cargamento ilegal, cuando se encontraba fondeada en la bahía de Buenaventura en el Valle del Cauca.

A través de la Fuerza Naval del Pacífico en el marco del fortalecimiento de su estrategia de seguridad marítima para evitar el uso de las vías marítimas y fluviales para actividades ilícitas en el puerto, unidades de Guardacostas que realizaban vigilancia y control en la bahía, observaron que dos lanchas con unos sujetos a bordo se acercaron y abordaron una embarcación pesquera de bandera venezolana.

Ante esta situación de manera inmediata, una Unidad de Reacción Rápida -

URR de Guardacostas se acercó a la zona e interceptó una de las lanchas.

Hallazgo

A bordo de esta embarcación sin nombre, un sujeto transportaba varios bultos, con características similares a estupefacientes, también se halló un arma automática con proveedor y una escopeta.

Gracias a la sinergia operacional entre las unidades de Guardacostas, de Infantería de Marina y del Gaula Militar de Buenaventura, al realizar el procedimiento de visita al pesquero, se hallaron bultos con iguales características a los mencionados anteriormente, y que presumiblemente también contenían estupefacientes.

El material y el sujeto fueron trasladados hasta el puerto de Buenaventura y puesto a disposición de las autoridades competentes, quienes adelantaron las respectivas diligencias y determinaron que las tulas contenían 1.549 kilogramos de clorhidrato de cocaína y un kilo de droga sintética, esta última pendiente por determinar el tipo.

Foto: Prensa Secretaría de turismo

La Secretaría de turismo de Cali nace en 2016 por la presión de los empresarios del sector y aún su presupuesto es pequeño. La asignación es de 12 mil millones de los cuales 6 mil se van en gestión y funcionamiento lo que le deja poco campo de acción frente a una alta demanda.

Para esta administración el objetivo es que esta sea motor de desarrollo económico y el camino para visibilizar y desarrollar productos turísticos para mostrar al mundo.

Hablamos con Mabel Lara, secretaria de turismo, sobre los desafíos y retos que esta gestión enfrenta:

¿Mucho por hacer con poco presupuesto?

Es una Secretaría que requiere mucho de autogestión pero hay posibilidades. Esta semana he estado aquí en Bogotá sentada con el Viceministerio de Turismo para ver que hay dentro de la gran sombrilla del Gobierno Nacional que podamos trabajar, pero nos dicen es 50/50, yo pongo 50 usted pone 50 y eso pues nos genera unas limitaciones a nosotros en la ejecución y sobre todo en la consecución de los recursos.

¿Y por parte de Procolombia cuál podría ser la ruta?

Estamos trabajando con

Secretaría de turismo busca atraer inversión para la ciudad

“Tenemos que recuperar el sentido de pertenencia por la ciudad”



ellos la posibilidad de abrir una línea de inversión muy importante como lo es el turismo médico ya que antes de la pandemia Cali era el destino número uno para el paciente internacional y es algo que debemos volver a capitalizar.

Esto le genera riqueza a la ciudad y además le permite montar una narrativa distinta, además de la salsa y de la gastronomía, porque contamos con centros de excelencia médica en la ciudad.

¿Con eventos tan importantes en Cali, el desarrollo turístico toma mayor relevancia?

Nosotros nos estamos

tomando muy en serio el sector de turismo, convirtiendo a Cali en un lugar para invertir, para desarrollar una buena oferta de ciudad y logrando que los empresarios vuelvan a ver a Cali con confianza inversionista y este año será algo que además se potenciará con la realización de la COP 16.

¿Qué representa para el sector esa COP 16?

Para el sector de turismo es una ventana de oportunidad. De acuerdo al sistema de información turística el dato de alojamiento arroja que estamos recibiendo 11 millones de dólares de ocupación hotelera. Pero si usted suma gas-

tronomía, transporte, operadores turísticos, estamos hablando de 19 millones de dólares.

En este momento se calcula que la COP 16 arrojará 21 millones de millones de dólares lo que nos permite ver es que si hay un sector de la economía que se va a beneficiar, es el del turismo.

Sin contar que son casi cuatro mil personas que tendremos que salir a contratar. Entonces la COP16 es una oportunidad muy importante para la ciudad.

¿Este evento permitirá redimensionar la ciudad?

Si. La COP en el imaginario de la ciudad nos va a permitir redimensionar eso que somos a futuro. Es un evento que nos permite reflexionar sobre la biodiversidad pero también mostrarnos de una manera distinta y para nosotros como ciudadanía va a ser importante porque aquí lo que creemos es que va a ser como un espacio de reflexión de cuál es la Cali que queremos.

¿Cómo se irradia esto en la gente?

Las comunidades son las gestoras de los destinos del día a día. Para la Vitrina de Anato se trajeron de turismo comunitario y eso es importante porque les permite hacer conexiones nacionales e internacionales. Cuando empezamos este ejercicio nos sentamos en una mesa de trabajo con la gente de la Comuna 13 y yo les preguntaba qué tenemos que hacer en la comuna 20 y me decían: si hay un proceso comunitario poderoso bueno en Colombia es el de la comuna 20 pero ustedes no se han dado cuenta.

¿Eso cómo se traduce?

En que tenemos que reenamorarnos de Cali. Somos los caleños los que tenemos que volver a mirarla, a quererla, a cuidarla. Uno ve a los canadienses, a los de Reino Unido, a los franceses, todos conociendo lo que es la comuna 20, pero nosotros los caleños ni consideramos el ir a conocerla. Ese es el gran trabajo que tenemos que hacer todos, volver a enamorarnos de nuestra ciudad.

¿Qué se hará desde la Secretaría de turismo?

Desde la Secretaría de Turismo trabajaremos en fortalecer y formalizar, porque aquí lo que trata es también de empleabilidad para los muchachos y los jóvenes. Tenemos que acompañar a las iniciativas que hay en la comunidad para que se conviertan en producto turístico y visibilizarlos.

¿Qué viene?

Estamos trabajando en visibilizar todo el portafolio que tenemos en la Comuna 20. Vamos a avanzar con San Antonio para potencializar turismo comunitario y de naturaleza. Están los desarrollos de sectores gastronómicos y ya viene el bulevar del Oriente donde tenemos una apuesta muy agresiva para fortalecer también.

¿Cuál es el reto más grande en la Secretaría?

Dar una bocanada de oxígeno a la ciudad, recordamos que somos gran ciudad. Venimos de momentos muy difíciles pero el reto más importante es eso, porque traer más turistas se logra buscando alianzas, pero lograr que el caleño se dé cuenta realmente lo maravillosa que es su ciudad, es un gran reto. No podemos ofrecer un destino, si no lo quieres, si renegamos todo el tiempo de él. Tenemos huecos, tenemos inseguridad, pero tenemos una gran ciudad.

Hay que amar la experiencia de la ciudad, hay que recuperar el sentido de pertenencia por la ciudad y que no espere solamente que una administración la saque adelante sino que aquí nos toca hacerlo todos.

JetSMART anunció nueva ruta Cali - Cartagena

En el marco de la vitrina turística de Anato, la aerolínea de precios bajos, JetSMART Airlines dio a conocer las nuevas rutas domésticas que trae para Colombia siendo Cali - Cartagena el primer anuncio.

Con una imperdible promoción para el lanzamiento de la ruta Cali - Cartagena, donde quienes compren a partir de las 14:00hrs. del 29 de febrero hasta las 10:00 am del 8 de marzo, podrán acceder a descuentos para vuelos entre el 7 de mayo al 4 de junio,

con montos que van desde los \$55.000 COP, incluidos impuestos y tasas.

El objetivo de JetSMART es venir y reforzar el transporte aéreo dentro de Colombia, respondiendo a las necesidades de las personas que necesitan viajar dentro del territorio colombiano a precios accesibles para todo público, además de un ambicioso plan de expansión y crecimiento en Sudamérica, donde el país es un importante mercado para la empresa.

JetSMART opera en Sudamérica

más de 20 rutas internacionales en ocho países y 50 rutas domésticas en tres países: Chile, Argentina y Perú.

Colombia se sumó a este listado como el cuarto país con rutas de este tipo. Sumado a esto, recientemente dieron a conocer que cuentan con una flota de 33 aviones Airbus A320, convirtiéndose en la aerolínea más joven de Sudamérica según “ch-aviation World’s Youngest Aircraft Fleet Award”, además de ser premiada por Skytrax 2023, como la mejor aerolínea



low cost de la región.

Para el CCO de JetSMART, Victor Mejía, esto refleja el compromiso que tiene la aerolínea con la región: “Queremos llegar a todos los rincones de Sudamérica con nuestros precios bajos y promociones, que permitirán

una mayor y mejor conectividad para todos”. Asimismo, agrega “Volar SMART es posible ahora al interior de Colombia. Todos podrán volar en un avión nuevo, seguro y a tiempo, ahorrando muchas horas de viaje por tierra y a precios bajos.

Foto: Pixabay

La gastritis es una condición gastrointestinal común, pero a menudo malentendida, está en el centro de atención a medida que los expertos médicos comparten información vital sobre sus causas, síntomas y soluciones. Conozca los síntomas y los hábitos que puede evitar para prevenir su aparición.

La doctora Laura Gaitán, especialista en gastroenterología de la Fundación Universitaria Sanitas, explica que la gastritis en sí misma no suele manifestar síntomas directos.

Sin embargo, cuando estos síntomas se presentan, suelen ser secundarios a otras condiciones asociadas, como la presencia de úlceras gástricas. Los síntomas que pueden estar vinculados incluyen:

- Dolor en la parte superior del abdomen.
- Sensación de distensión

■ Conozca los procedimientos para diagnosticarla

Descubre los síntomas silenciosos de la gastritis

abdominal con saciedad temprana.

- Disminución del apetito.
- Náuseas o vómitos.
- Vómitos con presencia de sangre o deposiciones de color muy oscuro.
- Fatiga excesiva, posiblemente debido a la presencia de anemia.

La gastritis puede ser causada por diversos factores, como la infección por la bacteria *H. pylori*, el uso de antiinflamatorios no esteroideos como la aspirina, el consumo de alcohol, condiciones autoinmunes y enfermedades sistémicas graves.

Estos factores pueden irri-



tar la mucosa gástrica, desencadenando la gastritis y sus síntomas. Identificar y tratar la causa subyacente es crucial para el manejo efectivo de esta condición gastrointestinal.

Diego Aponte, médico gas-

troenterólogo de la Clínica Reina Sofía, detalla los procedimientos utilizados para diagnosticar la gastritis:

Esofagogastroduodenoscopia: Este procedimiento implica la inserción de un tubo delgado equipado con una cámara en el extremo distal a través de la boca, que permite visualizar la mucosa del esófago, estómago y duodeno. Durante la exploración, se pueden tomar biopsias de la mucosa gástrica para análisis patológicos.

Pruebas para detectar la infección por Helicobacter pylori: Se pueden realizar varios tipos de pruebas para detectar la presencia de esta

bacteria:

Exámenes sanguíneos: Se analizan muestras de sangre para detectar anticuerpos contra *H. pylori*.

Test de aliento: Se administra un líquido especial y luego se mide la presencia de ciertas sustancias en el aliento, que son indicativas de la presencia

de la bacteria.

Estudio de anemia mediante análisis de sangre: La anemia es una posible complicación de la gastritis crónica, por lo que se realizan análisis de sangre para evaluar los niveles de hemoglobina y otros parámetros relacionados con la anemia.

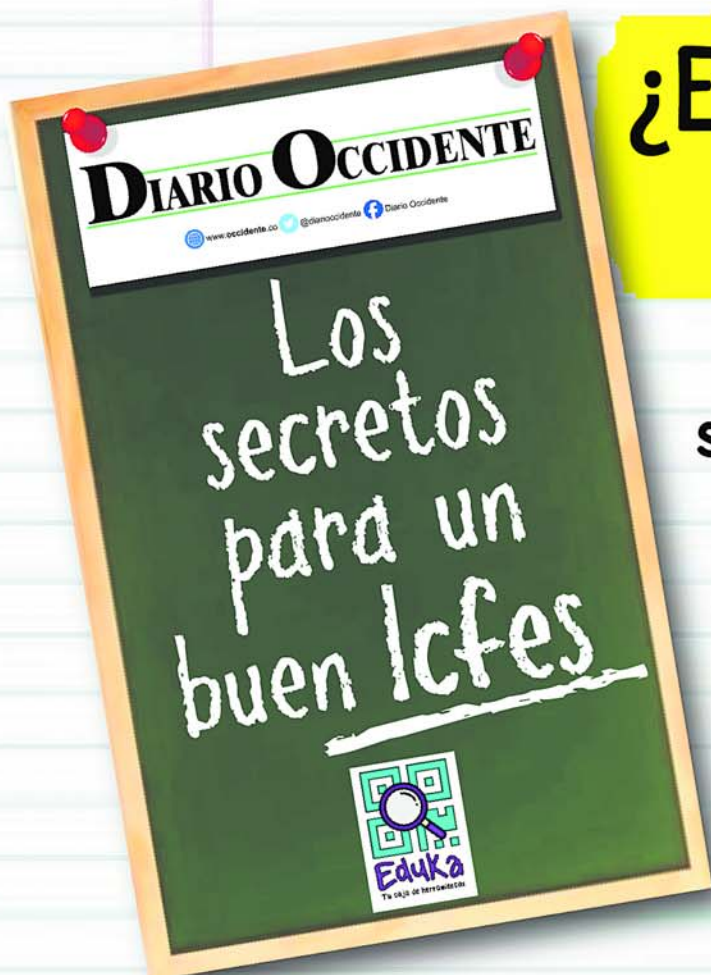
LA EMPRESA SAN PEDRO LIMPIA S.A. E.S.P.

Dando cumplimiento a la Resolución CRA 853 del 2018 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios en el Municipio de San Pedro las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2024.

Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-35%	16.455	9.996	15.988
Residencial 2	-15%	21.518	13.072	20.908
Residencial 3	-5%	24.049	14.610	23.368
Residencial 4	0%	25.315	15.379	24.597
Residencial 5	50%	37.972	23.069	36.896
Residencial 6	60%	40.504	24.607	39.356
Pequeño Productor Oficial	0%	25.315	15.379	24.597
Pequeño Productor Industrial	30%	32.909	19.993	31.977
Pequeño Productor Comercial	50%	37.972	23.069	36.896

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de San Pedro mediante Acuerdo No. 010 del 04 de diciembre de 2023.

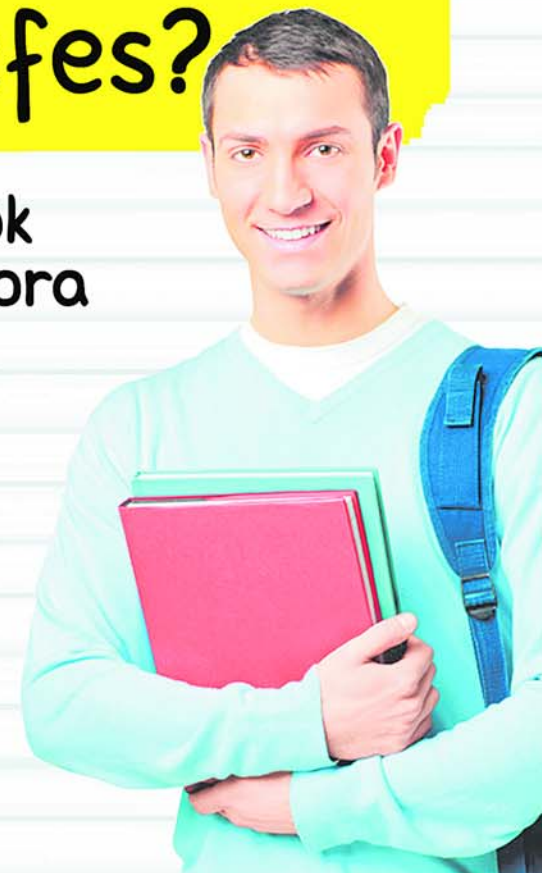
Costos según Resolución 853 del 2018 de la CRA a precios de enero de 2024: Costo Fijo: \$15.692,93/suscriptor, Costo Variable: \$180.190,06/ton.



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje.

sólo tienes que escanear este código



■ Uno en especial para esta ola de calor

Foto: Pixabay

La sandía, también conocida como patilla o melón de agua, es una fruta deliciosa y refrescante con varios beneficios para la salud. Aquí hay algunos beneficios de comer sandía:

Hidratación: La sandía tiene un alto contenido de agua, alrededor del 90%, lo que la convierte en una excelente opción para mantenerse hidratado, especialmente durante los días calurosos o después de hacer ejercicio.

Baja en calorías: Es relativamente baja en calorías, lo que la convierte en una opción ideal para quienes buscan controlar su peso o reducir su ingesta calórica.

Rica en nutrientes: Aunque baja en calorías, la patilla es rica en nutrientes impor-

¿Sabías que comer sandía tiene muchos beneficios?

tantes, como la vitamina C, que es esencial para el sistema inmunológico, y el licopeno, un antioxidante que puede ayudar a proteger contra enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer.

Fuente de antioxidantes: La sandía contiene antioxidantes como el licopeno y la vitamina C, que pueden ayudar a combatir el daño causado por los radicales libres en el cuerpo y reducir el riesgo de enfermedades crónicas.

Promueve la salud cardiovascular: El licopeno presente en la sandía puede ayudar a



Recetas deliciosas con sandía

● **Ensalada de sandía, feta y menta**

Corta la sandía en cubos. Desmenuza el queso feta y agrégalo a la sandía. Picar algunas hojas de menta fresca y espolvorear sobre la ensalada. Adereza con un chorrito de aceite de oliva y una pizca de sal. Opcionalmente, puedes añadir un toque de vinagre balsámico.

Decora con hojas de albahaca fresca y sirve como aperitivo o postre.

● **Granizado de sandía**

Corta la sandía en trozos y quita las semillas. Coloca los trozos de sandía en una bandeja para hornear y congela durante al menos 4 horas. Una vez congelada, coloca la sandía en la licuadora y añade un poco de jugo de limón y miel al gusto. Licúa hasta obtener una consistencia granizada y sirve en vasos.

● **Smoothie de sandía y fresa**

Corta la sandía en trozos y quita las semillas. Lava y corta las fresas. Coloca la sandía y las fresas en una licuadora junto con un poco de hielo y un chorrito de jugo de limón. Licúa hasta obtener una mezcla suave y homogénea. Si lo prefieres, puedes añadir un poco de miel o edulcorante al gusto.

● **Ensalada de sandía y pepino**

Corta la sandía en cubos y el pepino en rodajas finas. Mezcla la sandía y el pepino en un tazón grande. Agrega un poco de queso feta desmenuzado y unas hojas de menta picadas. Aliña con aceite de oliva, jugo de limón, sal y pimienta al gusto. Estas son solo algunas ideas, pero la versatilidad de la sandía te permite experimentar con muchas otras recetas, desde batidos hasta platos principales y postres. ¡Disfruta de esta fruta refrescante en tus comidas!

● **Brochetas de sandía y queso**

Corta la sandía en cubos. Corta también queso fresco en trozos del mismo tamaño que los cubos de sandía. Ensarta los cubos de sandía y los trozos de queso en palitos de brocheta alternadamente.

reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares al mejorar la salud del corazón y reducir la presión arterial.

Ayuda a la digestión: La sandía contiene fibra dietética, que puede ayudar a promover la salud digestiva y prevenir el estreñimiento.

Propiedades antiinflamatorias: Algunos estudios sugieren que los compuestos presentes en la sandía pueden tener propiedades antiinflamatorias, lo que podría ayudar a reducir la inflamación en el cuerpo y prevenir enfermedades relacionadas con la inflamación.

Promueve la salud de la piel y el cabello: La vitamina C presente en la sandía es importante para la producción de colágeno, que es esencial para mantener la piel y el cabello saludables.

La sandía es una fruta deliciosa y nutritiva que puede proporcionar una serie de beneficios para la salud, desde la hidratación hasta la protección contra enfermedades crónicas. Incorporarla en tu dieta puede ser una excelente manera de mejorar tu salud general y disfrutar de su sabor refrescante al mismo tiempo.



LA EMPRESA RESTREPO LIMPIA S.A. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 853 del 2018 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios en el Municipio de Restrepo las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2024.				
Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-47%	15.194	5.438	14.418
Residencial 2	-23%	22.074	7.900	20.947
Residencial 3	0%	28.668	10.260	27.203
Residencial 4	0%	28.668	10.260	27.203
Residencial 5	50%	43.002	15.390	40.805
Residencial 6	60%	45.868	16.416	43.525
Pequeño Productor Oficial	0%	28.668	10.260	27.203
Pequeño Productor Industrial	30%	37.268	13.338	35.364
Pequeño Productor Comercial	50%	43.002	15.390	40.805

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Restrepo mediante Acuerdo No. 011 del 29 de noviembre de 2022.

Costos según Resolución 853 del 2018 de la CRA a precios de enero de 2024: Costo Fijo: \$10.469,15/suscriptor, Costo Variable: \$195.741,37/ton.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Est. financieros**

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. (602) 3989514 Cali Cel: 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co

lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El
mejor
precio del
mercado

Modalidades de licencias parentales

Por Leidy Dahiana Betancourt Copete

Consultorio Jurídico Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Unicatólica.

Las empresas del sector público o privado tienen la obligación de otorgar a los trabajadores una de las cuatro licencias contenidas en el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por la ley 2114 de 2021, las cuales son:

1. Licencia de maternidad: Por regla general la licencia de maternidad es de dieciocho (18) semanas en la época de parto y se puede hacer uso de dos formas:

i) Licencia de maternidad preparto: la cual será: a) una (1) semana antes a la fecha de parto debidamente acreditada o b) disfrutar dos (2) semanas antes del parto siempre y cuando exista una razón médica o utilizar; ii) Licencia de maternidad posparto: la cual tendrá una duración de dieciocho (18), diecisiete (17) o dieciséis (16) semanas contadas a partir de la fecha de parto conforme a las semanas disfrutadas en la etapa de preparto.

La licencia de maternidad para madres de niños prematuros tendrá en cuenta la diferencia entre la fecha gestacional y el nacimiento a término, las cuales serán sumadas a las dieciocho (18) semanas establecidas en la ley. Cuando se trate de madres con parto múltiple o madres de un hijo con discapacidad, la licencia se ampliará en dos semanas más.

2. Licencia de paternidad: Derecho a dos (2) semanas de licencia para hijos nacidos de la compañera permanente o del cónyuge, igualmente aplicar para el padre adoptante, sin embargo, la licencia de paternidad se puede ampliar una (1) semana por cada punto porcentual de dis-



minución de la tasa de desempleo estructural y dicha ampliación no puede exceder las cinco (5) semanas.

"La licencia materna se extiende al padre en caso de fallecimiento, abandono o enfermedad de la madre, el empleador del padre del niño le concederá una licencia de duración equivalente al tiempo que falta para expirar el periodo de la licencia posterior al parto concedida a la madre"

3. Licencia parental compartida: esta licencia se escoge libremente por los padres y pueden distribuir entre sí las últimas seis (6) semanas de la licencia de maternidad, es necesario recalcar que esta licencia en el caso de la madre es independiente al permiso de lactancia, este se puede solicitar siempre y cuando se cumpla con los requisitos y condiciones establecidos en el literal 1 hasta el 4 del párrafo 4° del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo.

La licencia parental compartida también aplica para los trabajadores del sector público, por el contrario, no aplica a los padres que hayan sido condenados en los últimos cinco (5) años por los delitos con-

tra la libertad, integridad y formaciones sexuales, tampoco para los padres condenados en los últimos dos (2) años por los delitos de violencia intrafamiliar, asistencia alimentaria de la ley 599 de 2000 o lo padres que tengan vigente una medida de protección en su contra de acuerdo con el artículo 16 de la ley 1257 de 2008.

4. Licencia parental flexible de tiempo parcial: el padre y/o madre podrán cambiar un periodo de tiempo determinado de su licencia de maternidad o paternidad por un periodo de trabajo de medio tiempo, es decir, si uno de los padres solicita acogerse a esta modalidad y quiere trabajar medio tiempo durante la segunda (2) semana de su licencia de paternidad o maternidad, esta se extendería una o más semanas, cumpliendo con media jornada laboral. Conviene subrayar, que esta figura se podrá utilizar antes de la segunda (2) semana de la licencia de paternidad y en las madres a partir de la semana trece (13) de su licencia de maternidad. De igual manera, aplica para los trabajadores del sector público y se debe revis-

ar los requisitos y condiciones establecidos en el párrafo 5°.

Las licencias mencionadas anteriormente son remuneradas con el salario que se devengue al momento de iniciar la licencia y en caso de que el salario no sea fijo se debe tener en cuenta el salario

promedio devengado en el último año de servicio, por otro lado, la licencia remunerada de la que habla este artículo es incompatible con la licencia de calamidad doméstica y en caso de haberse solicitado esta última por el nacimiento de un hijo, estos días serán descontados de la misma.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONVOCATORIA

La Junta Directiva de La Corporación Club San Fernando en usos de sus atribuciones especialmente las conferidas por el artículo 50 de sus estatutos convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 20 de marzo de 2024, a partir de las 6:00 p.m. en su primera convocatoria en forma virtual.

ORDEN DEL DIA:

- Verificación del quórum.
- Lectura del orden del día.
- Informe de la comisión aprobatoria del acta anterior.
- Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta correspondiente a la asamblea ordinaria del 20 de marzo de 2024.
- Informe de Gestión de la presidente de la Junta Directiva de la Corporación Club San Fernando.
- Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
- Lectura, presentación y aprobación de Los Estados Financieros de La Corporación Club San Fernando al 31 de diciembre de 2023.
- Proposiciones y varios.

Los Estados Financieros quedan a disposición de los socios para ejercer su derecho de revisión e inspección en las oficinas del Club San Fernando.

MARIA ISABEL GUTIERREZ MARTINEZ
PRESIDENTE

LA EMPRESA LA CUMBRE LIMPIA S.A. ESP

Dando cumplimiento a la Resolución CRA 853 del 2018 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios en el Municipio de La Cumbre las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2024.

Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-40%	16.319,21	7.096,76	15.585,35
Residencial 2	-20%	21.758,95	9.462,34	20.780,46
Residencial 3	-10%	24.478,82	10.645,14	23.378,02
Residencial 4	0%	27.198,69	11.827,93	25.975,58
Residencial 5	50%	40.798,04	17.741,90	38.963,37
Residencial 6	60%	43.517,90	18.924,69	41.560,93
Pequeño Productor Oficial	0%	27.198,69	11.827,93	25.975,58
Pequeño Productor Industrial	30%	35.358,30	15.376,31	33.768,26
Pequeño Productor Comercial	50%	40.798,04	17.741,90	38.963,37

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de La Cumbre mediante Acuerdo No. 015 del 23 de diciembre de 2022.

Costos según Resolución 853 del 2018 de la CRA a precios de enero de 2024: Costo Fijo: \$12.069,31/suscriptor, Costo Variable: \$208.161,77/ton.



Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Sólo tienes que escanear este código



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co



Cada día más eco

En esta primera etapa Jardín Plaza cuenta con **más de 700 paneles solares**, los cuales producirán el 48% de la energía de una de nuestras zonas comunes.



Cubrimos el
23%
de la energía usada en
el centro comercial.

Dejando de producir
268
toneladas de CO2
en promedio al año.

vatiá
PRIMEROS. DESPUÉS DE TI

Jardín
Plaza
Sencillamente lo mejor